



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.043/12

AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE TORMES

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble Área recreativa "Prado del Toro", finca, instalaciones y edificio existente en la misma, ubicado en la Prado del Toro, para destinarlo a Área recreativa, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Pleno
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Oficina del Ayuntamiento
 2. Domicilio Plaza de la Constitución, 1
 3. Localidad y Código Postal. Navalperal de Tormes, - 05631
 4. Teléfono 920 349 598
 5. Telefax 920 349 688
 6. Correo electrónico: navalperaltormes@gmail.com
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.navalperaldetormes.com
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Periodo de información pública.
- d) Expediente: Concurso arrendamiento área recreativa

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo arrendamiento del Área recreativa "Prado del Toro"
- b) Descripción del objeto: Finca, instalaciones y edificio existente en la misma

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de Adjudicación

Los criterios objetivos y vinculados al objeto del contrato para valorar la oferta son:

- Importe renta anual ofrecido, 3 puntos.
- Cantidad a invertir en las mejoras de las instalaciones, que será obligatorio presentar en documentos técnico, en el que se valoren las inversiones y que sea firmado por técnico competente, 7 puntos.



- Se declaran necesarias, al menos las siguientes inversiones en las instalaciones:
 - Arrancado de instalaciones (electricidad iluminación, fontanería y evacuación)
 - Arrancado de puertas, tapajuntas, cercos.
 - Demolición de tabiques, yesos, pavimentos etc.
 - Recogida, carga y transporte a vertedero del material de derribo.
 - Formación de tabaquería con rasillón y mortero de cemento.
 - Puertas, con recibido, colocación herrajes.
 - Instalación eléctrica incluyendo iluminación con generador.
 - Instalación de fontanería y evacuación, incluyendo pequeña depuradora en sustitución de la actual y depósito de agua en altura.

4. Importe del arrendamiento:

- a) Importe Neto 720,00 euros, anuales mejorables al alza.

5. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso.

6. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Navalperal de Tormes.
 - 1. Dependencia. Registro General.
 - 2. Domicilio. Plaza de la Constitución, 1
 - 3. Localidad y Código Postal. Navalperal de Tormes, 05631
 - 4. Dirección electrónica: www.navalperaldetormes.com

En Navalperal de Tormes, a 20 de marzo de 2012.

El Alcalde, *Ramón Moreno Chaves*.